



**FeSMC**  
Servicios, Movilidad  
y Consumo

**Sección Sindical** //ABANCA

Correo: [ugtabanca@fesmcugt.org](mailto:ugtabanca@fesmcugt.org)

Web: [www.ugtabanca.es](http://www.ugtabanca.es)

Facebook: <https://www.facebook.com/ugtabanca>

Twitter: <https://twitter.com/ugtabanca>

15.06.2021

## REGLAMENTO DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS SOCIALES

### ¡¡fumata blanca!!

En la mañana de hoy la Representación Sindical y la de la Empresa hemos conseguido alcanzar un acuerdo para la renovación del Reglamento de Préstamos y Anticipos Sociales.

UGT se planteó desde un primer momento que no podía haber ningún tipo de recorte en el Reglamento vigente, al tiempo que se tenían que conseguir mejoras para las nuevas concesiones.

Fruto de ese trabajo hemos conseguido que la empresa amplíe las cuantías de todas las figuras vigentes en la actualidad.

A título orientativo, las mejoras son las siguientes.

- **Préstamo vivienda, cuantía mínima 260.000 euros, ampliables con las figuras del préstamo social y el anticipo.**
- **Préstamo social, 33.000 euros, mejorándose los nuevos préstamos a tipo fijo al 1,50%.**
- **Anticipo sin justificar: 15.000 euros.**
- **Anticipo coche: 20.000 euros.**
- **Anticipo coche ECO: 30.000 euros**

La tramitación de los anticipos se realizará a través de expediente electrónico, lo que permitirá agilizar tanto la concesión como la posibilidad de realizar amortizaciones parciales.

Consideramos que es un buen acuerdo para la plantilla, y quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración que podáis necesitar.

**MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA**

#### SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Envía un correo a [ugtabanca@fesmcugt.org](mailto:ugtabanca@fesmcugt.org) indicando tu nombre, apellidos y un teléfono de contacto. O llama a uno de los teléfonos que figuran a continuación.

**Teléfonos: 696 904 647 – 656 310 282 – 629 222 152 – 667 436 017 – 655 618 040 – 605 588 810**